

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 194,865 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS, OPERACION BAHIA AZUL, MES DE DICIENMBRE DE 2010.-
 Fecha de Pago 28/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14882	27/01/2011	194,865

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :54

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		194,865
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	194,865	
Totales		194,865	194,865

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	194,865	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		194,865
Totales		194,865	194,865



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero